

HECHO ESENCIAL

AMERIS NM GUARDIAN II FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 3 de septiembre de 2024.-

Señora:

Solange Berstein JáureguiPresidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios de Ameris NM Guardian II Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris NM Guardian II Fondo de Inversión** (en adelante, el *"Fondo"*).

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 3 de septiembre de 2024, se acordó la realización de lo siguiente:

 Una distribución de dividendos provisorios, ascendente a la cantidad total de US\$ 178.958,55.-, con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2024, distribuido del modo que se indica a continuación, de acuerdo con la cantidad de cuotas y el valor que estas tienen hoy, 3 de septiembre de 2024:

| Serie | Monto Dividendo (US\$) | Cuotas | Factor por Cuota |
|-------|------------------------|------------|-------------------------|
| Α | 80.642,29 | 5.803.436 | 0,013895611 |
| ı | 98.316,26 | 6.663.598 | 0,014754230 |
| Total | 178.958,55 | 12.467.034 | |

2. Una disminución de capital en cuotas, ascendente a la cantidad total de **US\$ 163.305,58.-,** equivalente a un 3,99% del patrimonio del fondo, distribuido del modo que se indica a continuación:



| Serie | Monto Disminución (US\$) | Cuotas | Factor por Cuota |
|-------|--------------------------|------------|------------------|
| Α | 73.588,75 | 5.803.436 | 0,012680204 |
| ı | 89.716,83 | 6.663.598 | 0,013463722 |
| Total | 163.305,58 | 12.467.034 | |

Las distribuciones descritas anteriormente se pagarán a contar del **lunes 9 de septiembre de 2024**, mediante transferencia bancaria a los aportantes que figuren inscritos como tal en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas que consten en dicho Registro a la fecha señalada.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ignacio Montane Yunge Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.